



Diez maravedis



SELLO QVARTO, DIEZ MARA- VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIE- NTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Condiendo yo mismo ledano y lo que amo a la dha
Bandajera con limitacion a pure y con su dha
reza y dependencia facultades y general administra-
cion y con facultad de sujecion. Juras y juro de ser
si quis y de la obligacion y de la razon en forma y as-
to de juro como al su dha de ser y de ser y de ser
no a dha dha en la muy noble y muy leal ciud de Valencia
en veinte y seis dias del mes de agosto de mill seiscien-
tos noventa y seis años. Yo el Rey Joseph el Rey
Klouis de Colea y el Rey y Reyna de Castilla Verinos
de la dha dha firmo la justicia y de Qualitros y de
Jedex como es en la dha dha y de la dha
ser como es =

*Mano de Juan Diego
Juan de...
Juan de...*

*Ca...
Juanes...*

*Muy noble...
Juan de...*

